

A PROPOSITO DE LA REFORMA MUNICIPAL

LUIS UGALDE

LA RENUNCIA A LA DEMOCRACIA

En Venezuela no hemos recibido una tradición de comuna participativa institucionalmente reconocida. La iniciativa local brilla por su ausencia: un perro muerto puede estar tres días apestando al vecindario. Su retiro le corresponde al Estado. Nada menos. Son raras las iniciativas de colaboración para hacer una mejora común, pintar todas las casas del vecindario, arreglar un jardín común. A lo más se reúnen para elevar una protesta a la gobernación. "Yo no me meto con nadie, ni me gusta que los demás se metan conmigo". Esta frase no se refiere sólo a posibles agresiones, sino a toda actividad pública.

Alexis de Tocqueville, maravillado de las excelentes virtudes de la primera democracia norteamericana (todavía quedan algunas de ellas), que no tenía par en Europa, señala la Comuna como clave de la misma. "En la comuna es donde reside la fuerza de los pueblos libres. Las instituciones comunales son a la libertad lo que las escuelas primarias vienen a ser a la ciencia; la ponen al alcance del pueblo; le hacen paladear su uso pacífico y lo habitan a servirse de ella". Pues bien, nosotros hemos carecido de esa escuela de discusión donde la iniciativa personal y privada se hace pública y la tarea pública es asumida como tarea personal. Ahí se da el difícil encuentro entre lo particular y lo colectivo sin cuya adecuada relación toda república carece de vigor y de justicia.

Este nivel es la primera instancia donde el hombre puede discutir con opinión y autoridad propia los problemas y soluciones que vive a diario. Ahí no habla con autoridad delegada, ni con voz de partido o consigna amarrada. Si aquí no se es sujeto y origen de iniciativa, opinión y aporte propio no se puede ser a ningún otro nivel más que un sumiso servidor.

Por eso en Venezuela no tenemos democracia. Tenemos sí un valioso marco de libertades negadas en otras partes, pero democracia propiamente, no.

Hoy en las democracias liberales se tiende a la privatización creciente del ciudadano y a la delegación "por renuncia" de toda actividad pública. Esto no es sólo problema venezolano. No hay "ágora" o plaza pública. Al ciudadano normal le parece que los problemas políticos son muy complejos, por eso él "no es político y no se mete". Se reserva sí el derecho a criticar.

La llamada opinión pública tiende cada vez más a ser cátedra de inducción de conducta donde el ciudadano es consumidor de recomendaciones o receptor de estímulos. Estas en política vienen elaboradas por las grandes empresas económicas y por los partidos. Por ello en condiciones normales el voto electoral más que una opinión expresa un malestar y una renuncia a preocuparse en cuatro o cinco años para de nuevo volver a renunciar. La república parece empezar allá donde termina el interés, la opinión y el afán personal en esta creciente tendencia a la privatización.

ELECCION UNINOMINAL CONTRA "LEY DE HIERRO DE LA OLIGARQUIA"

A simple vista parece más que evidente que las elecciones municipales, es decir, de representantes para la unidad de gobierno más directa y cercana (aunque hoy en muchas ciudades estas unidades sean demasiado grandes), debieran ser uninominales: se escoge a una persona por su valía personal y su trayectoria para el ejercicio de una tarea local que se comprende y se está en capacidad de evaluar. Se escoge considerando sus propuestas concretas para problemas locales sentidos y discutidos por el elector.

Por eso puede considerarse como acto de arbitrariedad de los políticos, o simple miedo a ser desbordados y perder el voto, la resistencia de los partidos mayoritarios a que la ley se abra a la presentación de candidatos sin contar con los partidos. Hoy, en la práctica, ocurre que los representantes en el Concejo son representantes de los partidos, no de los electores. Por eso no dan cuenta a éstos sino a las autoridades del partido y son sancionados por los mismos. Ahí tenemos el caso reciente de la cadena de escándalos del Concejo de Petare: el público no puede sancionar a sus representantes y el partido dominante impone de nuevo como directivos a algunas personas sobre cuya conducta pública hay serias dudas. Así los representantes partidistas no son representantes del pueblo sino del partido. Dan cuenta a la dirección del partido y de él reciben las sanciones, los premios y la reelección.

Por otra parte es indiscutible que los partidos políticos están sometidos a "la ley de hierro de la oligarquía" que con tanto acierto analizara a principios de siglo el sociólogo alemán Robert Michels. Según él, es la organización la que produce la dominación de los elegidos sobre los electores, de los mandatarios sobre los mandantes, de los delegados sobre quienes los delegan. Quien dice organización dice oligarquía. Los partidos tenderían inexorablemente a la oligarquización interna. Así "los representantes del pueblo" pertenecientes al partido obedecen a roscas de poder implantadas en la cúpula en torno a un hombre cuyo liderazgo poco tiene ya de democrático. Añádase a esto el fenómeno que estamos viendo cada día con más fuerza: la transmisión de órdenes de los grupos económicos dominantes (nacionales y transnacionales) a los partidos, o la prontitud de éstos para interpretar los deseos del poder económico antes de que sean manifestados.

Cuanto menor sea el número de partidos decisivos (uno o dos) y menos democráticos sean éstos es más fácil el control de toda la vida política nacional a través de su cúpula oligárquica.

Para romper esta especie de fatalidad es necesario que entre una corriente fresca por la base. La descentralización del partido y la descentralización del gobierno.

En cuanto a los municipios no se trata de eliminar los partidos, sino de desbordarlos con la posibilidad de que sean electos hombres que respondan directamente a la demanda ciudadana antes que a las órdenes del partido. Esta nueva realidad obligaría a los representantes de partidos a tomar en serio los deseos de un público que puede sancionarlos.

Pero no debemos ilusionarnos poniendo a los partidos como chivo expiatorio. La falta de democracia es más profunda: la realidad de una mayoría sometida en todos los aspectos de la vida al poder de una minoría, la tendencia a renunciar en otros, más fuerte hoy que la inclinación a participar, el autoritarismo en el ámbito familiar y laboral, la cultivada inseguridad personal y colectiva, el consiguiente miedo al riesgo que implica la opinión y responsabilidad personales y la total ausencia durante siglos de ámbitos de participación pública eficaz y gratificante son algunas de las causas de la falta de democracia. No los partidos políticos. Con partidos o sin ellos la enorme asimetría económica, cultural, social, hacen de la mayoría de la sociedad una presa fácil de los grupos de poder.

Basta recordar que los partidos políticos como organizaciones efectivas de masas no tienen más de un siglo de vigencia. Antes de ellos reinaba la tiranía explícita o cuando se acudía a elecciones éstas sucumbían a la fácil manipulación de la oligarquía del dinero o a formas más directas de dependencia personal de los señores. Esta farsa electoral por la que se expresaba la "soberanía del pueblo" se debía por una parte a que el sistema representativo se basaba legalmente en la propiedad privada exclusiva de unos pocos. La ilustra el solo ejemplo de países en cierto modo precursores. En la Inglaterra de 1850 (a casi dos siglos de la Revolución Inglesa y de Locke el padre teórico de la democracia burguesa) de cada seis varones adultos, cinco estaban privados del voto. El voto de las mujeres, aunque parezca mentira, es una conquista tardía del siglo XX. En Francia, cincuenta años después de la Revolución Francesa de una población de 30 millones sólo 200.00 eran electores. Como si hoy en Venezuela sólo 70 mil tuvieran derecho de voto. Aún antes de los partidos eran famosos los "distritos podridos" donde

los poderosos compraban el voto.

Y en nuestra propia historia el Cabildo español (cuna de la democracia hispano-americana en la Edad Media) y el Cabildo hispano-americano (cuna de la Independencia en el siglo XIX) fueron excelentes plataformas de dominación de los privilegiados. En Venezuela después de un breve tiempo de cierto dinamismo democrático, la representación municipal fue sacada a pública subasta para caer en manos de la oligarquía mantuana y convertirse en hereditaria. En esas condiciones la representación municipal, de Caracas se convirtió en arma de combate de los cien "grandes cacahos" no sólo contra la ingerencia española, sino contra los intereses del 90 por ciento de la población americana de Caracas.

EL PODER DE LOS VECINOS FRENTE A LOS INTERESES ECONOMICOS

Por eso no se deben cerrar los ojos a los actuales municipios, que por tradición hispánica tienen atribuciones tan vitales como las ordenanzas urbanísticas y casi el poder de señalar la plusvalía especulativa que se puede extraer de las tierras urbanas atentando contra el derecho de vivienda y ambiente humano de la mayoría de los ciudadanos. Con partidos o sin ellos los municipios urbanos tienden a caer en manos de las mafias que controlan el negocio inmobiliario. Por eso si bien nos parece conveniente la representación uninominal, se requieren otras medidas complementarias. Dada la limitación de espacio podemos insinuar algunas:

1. Campaña

¿Sería difícil que con elección uninominal sin expresas medidas para impedirlo los actuales grupos de poder lanzaran sus candidatos testaferros con absoluta desproporción de recursos publicitarios con respecto a los que realmente representan la opinión de los vecinos? Esta posibilidad nos hace pensar que sin una estricta regulación de la campaña electoral no se avanzará mucho. Si ya en la Universidad Central (todos jóvenes idealistas, todos rebeldes, conciencias críticas y enfrentados al "sistema") las elecciones se han convertido en un carnaval bien engrasado económicamente, ¿qué se puede esperar de unas elecciones donde entran en juego los negocios más pingües del país? Una campaña muy restringida en duración y en costos puede contribuir a reducir la ingerencia de los grupos económicos.

2. Partidos y Gobierno

No puede haber democracia verdadera sin que en la base del sistema haya participación directa es decir un ámbito donde cada ciudadano conscientemente hace de su opinión personal una realidad pública y las tareas públicas se convierten en responsabilidad personal. Si esto es así



los representantes no se pueden reportar primordialmente a los partidos sino a los electores. Los cabildos públicos no serían meras formalidades si descansaran en bases de opinión viva. Esta tendencia supone que toda agrupación de vecinos, que (sobre todo en los barrios), hasta ahora ha sido combatida como subversiva, fuera acogida y estimulada como base misma de la democracia. Las asociaciones de vecinos, los comités de barrios, las comisiones que visitan al INOS, FUNDACOMUN, GOBERNACION e INAVI que hoy son burlados, roleados y fichados deberían ser acogidos, estimulados, respaldados. No veo por qué ese respeto y seguridad de quienes toman colectivamente en serio los problemas directos del vecindario debiera ser menos importante que el fuero sindical o la inmunidad parlamentaria. Sin embargo, todos ellos están sometidos al fichaje policial, al acoso del partido y a represalias de diversa índole o en el mejor de los casos un "vuelva usted mañana"... "para lo mismo responder mañana". Pero parece ser que estamos proponiendo una democracia no deseada por la oligarquía "democrática".

3. Capital

El reciente despertar del movimiento de vecinos es una clara manifestación de lo insoportable de una política que obedece más a los intereses del capital que a las necesidades y calidad de vida de los usuarios. Y es que al llegar a este nivel queda al descubierto el significado clasista de la actual democracia. Por un lado la política municipal está sometida a los intereses del capital más que a las necesidades de los usuarios, y por el otro, el tratamiento a estos es acorde a su clase social. ¿Qué pasaría si los habitantes de Catia, logran un reordenamiento urbano que realmente respondiera a sus necesidades humanas? ¿Sería una revolución? ¿Serían acusados de subversivos? ¿Qué hubiera ocurrido si la zonificación de la Urbina hubiera respondido a los intereses de los miles de habitantes de Petare? ¿Entonces los "representantes del pueblo" de quién fueron y son representantes? Mientras no se pueda abordar el problema clasista de la representación seguirá siendo verdad lo que, para defender la democracia directa sin mediación de representantes, afirmó J.J. Rousseau "Desde el instante en que un pueblo se entrega a representantes deja de ser libre". En estas condiciones es verdad la afirmación de Abdón Vivas Terán de que el gran equívoco histórico de la democracia "es que permite a las minorías que controlan la cultura, el poder y la riqueza proseguir ejerciendo dicho dominio..." (El Nacional, 21-1-77).